

Todas las familias en el Programa de refugio familiar de Asistencia de Emergencia (EA) deben obtener verificaciones de Información de Antecedentes Penales (CORI).

¿Qué es una verificación de CORI?

Una verificación de CORI es una verificación de antecedentes. Busca ver si tienes antecedentes de actividad penal en Massachusetts.

¿Por qué las familias necesitan obtener una verificación de CORI?

Queremos que el refugio familiar de EA sea seguro para las familias. Una verificación de CORI ayuda a garantizar la seguridad de las familias en el refugio.

¿Quién debe obtener una verificación de CORI?

Todos los miembros de la familia de 18 años de edad o mayores deben obtener una verificación de CORI. Esto corresponde a las familias que están en las siguientes situaciones:

- Solicitando refugio familiar de EA.
- En la lista de espera para un refugio familiar de EA.
- Actualmente se encuentran en un refugio familiar de EA.

¿Qué necesito para obtener una verificación de CORI?

Para firmar el Formulario de Reconocimiento de CORI, deberá proporcionar lo siguiente:

- Su nombre, fecha de nacimiento y los últimos 6 dígitos de su número de seguro social (si está disponible).
- Verificación de identidad por parte de su proveedor, personal de EOHLC o notario público mostrando una identificación con fotografía (más información al reverso).
- Firma y fecha en el formulario.

¿Qué sucede si me niego o no puedo obtener una verificación de CORI?

EOHLC seguirá el protocolo como si tuviera un delito grave en sus antecedentes. (Ver el reverso para más información). Además, según las Reglas Uniformes de Refugios, no firmar el Formulario de Reconocimiento de CORI resultará en la terminación del beneficio o proceso de solicitud.

Obtenga más información sobre las verificaciones de CORI en www.mass.gov/ApplyforEA o usando este código QR:



¿Qué puedo utilizar como identificación para la verificación de CORI?

La identidad se verifica con un tipo de identificación emitida por el gobierno. Esto incluye, por ejemplo:

- Un pasaporte.
- Una licencia de conducir de EE. UU.
- Una tarjeta de identificación de EE. UU. con fotografía.
- Una tarjeta de residencia permanente de EE. UU.
- Una tarjeta de identificación militar de EE. UU.
- Documentos tribales de Nativos Americanos.

Si no tiene ninguno de los tipos de identificación mencionados anteriormente, EOHLC revisará su caso de manera individual y podría aceptar lo siguiente:

- Su certificado de nacimiento.
- Su tarjeta de seguro social.
- Su tarjeta de identificación extranjera.
- Su licencia de conducir extranjera con fotografía.

Si solo tiene una forma de identificación vencida y no tiene un certificado de nacimiento ni una tarjeta de seguro social, EOHLC revisará su caso de manera individual para determinar si puede ser aceptada.

¿Qué se considera un delito grave?

Un delito grave podría ser una de las siguientes condenas o cargos pendientes:

- Asesinato;
- Abuso o negligencia infantil grave;
- Delitos menores relacionados con violencia contra niños;
- Cualquier delito que involucre armas de fuego, municiones o armas peligrosas.
- Delitos graves relacionados con abuso conyugal o contra niños;
- Delitos graves relacionados con violación o agresión sexual;
- Secuestro;
- Incendio provocado;
- Agresión o agresión grave;
- Delitos graves relacionados con drogas (en los últimos tres años);
- Delitos sexuales graves y trata de personas; y
- Cualquier delito que involucre armas de fuego, municiones o armas peligrosas.

¿Qué sucede si tengo un delito grave en mis antecedentes?

Si se niega a firmar un Formulario de Reconocimiento de CORI o su CORI incluye un delito grave, puede ocurrir lo siguiente:

- Su familia puede ser desviada del refugio familiar de EA.
- Las opciones de colocación de su familia en el refugio familiar de EA pueden estar restringidas.
- Su familia puede ser separada para mantener la mayor cantidad de miembros de la familia en el refugio.

EOHLC proporcionará lo siguiente:

- Aviso de CORI;
- Una copia de la política de Información de antecedentes penales [CORI] del EOHLC para el Programa de refugio familiar de Asistencia de Emergencia;
- Una copia del CORI; y
- Información sobre el proceso de corrección de antecedentes penales del DCJIS.

